

Guía de preguntas frecuentes

Se recomienda a los y las participantes de la **19° edición de los Proyectos Solidarios** que, independientemente al presente documento y a los fines de comprender, completar y presentar un proyecto viable, lean de forma completa las bases y condiciones del concurso, también disponibles en la web.

Preguntas frecuentes – 19° edición Proyectos Solidarios

Trabajo sustentable, empleabilidad y educación para el trabajo.

1. ¿Cómo participar?

- Formá un equipo con colegas del Banco Macro.
- Releva organizaciones que tengan como eje la empleabilidad.
- Conocé a su gente y pensá junto a ellos/as un proyecto que responda a sus necesidades.

Cargá la propuesta en el formulario online:



www.fundacionmacro.com/proyectos-solidarios



Tip: el proyecto debe elaborarse en conjunto con la institución beneficiaria, pero la presentación y la gestión siempre las lidera el equipo del Banco.

2. ¿Quién presenta el proyecto ante Fundación Macro?

El/la colega líder del equipo, que será:

- Nexo entre el Banco y la institución.
- Responsable de completar y enviar el formulario.
- Encargado/a de seguir las novedades en JAM o StartMeUp.
- Quien envíe la documentación si el proyecto es ganador, firme el convenio y presente la rendición de gastos.

3. ¿Qué instituciones pueden participar?

- Exclusivamente Asociaciones civiles, Fundaciones, Talleres protegidos, Centros de formación, Organizaciones comunitarias formales, Cooperativas que tengan como eje la empleabilidad.
- Deben contar con toda la documentación requerida (ver bases y condiciones).
- No pueden participar instituciones con fines de lucro.

4. ¿Cuál es el eje del proyecto?

En 2026, todos los proyectos deben estar vinculados al **trabajo sustentable, empleabilidad y educación para el trabajo.**

5. ¿Qué acciones se pueden incluir?

- Mejora edilicia o infraestructura: ampliaciones, pintura, refacciones, cercos, provisión de agua, energía, etc.
- Mejora de equipamiento: maquinarias, herramientas o elementos para las actividades del proyecto.
- Compra de insumos: necesarios para el desarrollo de las actividades.

6. ¿Cuál es el premio?

\$50.000.000 a distribuir entre los proyectos ganadores.

Cada proyecto puede recibir hasta **\$2.500.000**.

El 100% del monto debe destinarse a acciones directamente relacionadas con el proyecto (máximo 35% en sueldos, honorarios o viáticos).

7. ¿Quién elige a los ganadores?

Votación abierta a colegas de todo el país.



Ganan los proyectos con mayor cantidad de votos según los criterios establecidos en las bases y condiciones.

8. ¿Cómo se anuncian los ganadores?

A través de JAM, StartMeUp y correo electrónico.

9. ¿A dónde escribir si tengo dudas?



voluntariado@macro.com.ar

10. Consejos para formular un buen proyecto

Definí claramente:

- Problema o necesidad: debe pertenecer a la comunidad beneficiaria, no solo a la institución.
- Objetivo: que sea claro, realista, medible y que aporte mejoras duraderas.
- Actividades: suficientes, viables y organizadas por etapas. Incluí acciones de seguimiento y evaluación.
- Presupuesto: realista y bien detallado. Considera aportes propios o de terceros.